INFORME DE COMISARIO
DE MA Y M MARKETING INTEGRAL S.A.
POR EL EJERCICIO FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

Marzo de 2011

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MA Y M MARKETING INTEGRAL S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación en calidad de comisario de MA Y M MARKETING INTEGRAL S.A., y acorde con el Reglamento de la Resolución NO. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías procedo al presentar el presente informe correspondiente al ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre del 2010.

Este informe no esta orientado a identificar y resolver posibles faltantes que afecten los Estados Financieros ni tampoco extingue la responsabilidad de la Administración por las operaciones y transacciones ocurridas durante el presente ejercicio económico.

He revisado el balance general adjunto de MA Y M MARKETING INTEGRAL S.A., al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión efectuada.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, por lo que se requirió que se planifique y ejecute el examen de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presentados, estén libres de errores importantes de revelación.

Los estados financieros se encuentran acordes con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con los principios generalmente aceptados en el Ecuador.

Colaboración Gerencial

Gracias por la colaboración proporcionada de parte de los Administradores, Funcionarios y Empleados de MA Y M MARKETING INTEGRAL S.A., para el adecuado cumplimiento de las funciones a mí encomendadas.

Registros Contables y Legales

Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, los libros de Contabilidad y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y sobre la base de principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Documentación de Soporte a las Transacciones Financieras y Archivo.

En mi opinión la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente, son guardados en archivos competentes para cualquier control en el futuro y para atender a los organismos de control externo.

Un archivo electrónico actualizado semanalmente, se debe custodiar.

Todos los archivos de diario deben contener la firma del Contador y la Gerencia y en los egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.

Control Interno

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra perdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas.

Posición Financiera y su Relación con los Registros

Las cifras presentadas en los estados financieros, guardan relación con las registradas en los libros de Contabilidad entre ellas cabe destacar:

Activos Totales	$	492.635,64
Activo Corriente	$	446.267,76
Pasivo Corriente	$	431.485,50
Utilidad del ejercicio	$	26.367,44

Atentamente,

SILVIA ENCALADA C.
COMISARIO.

17 MAY 2011